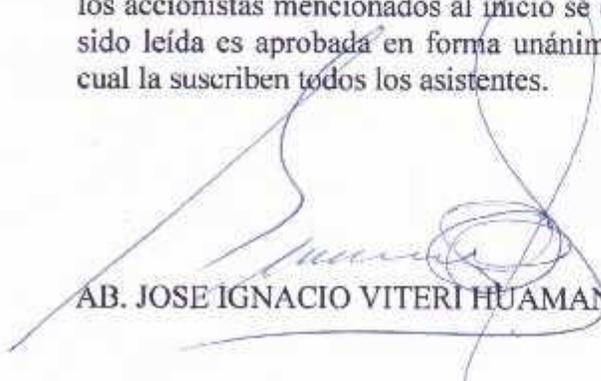


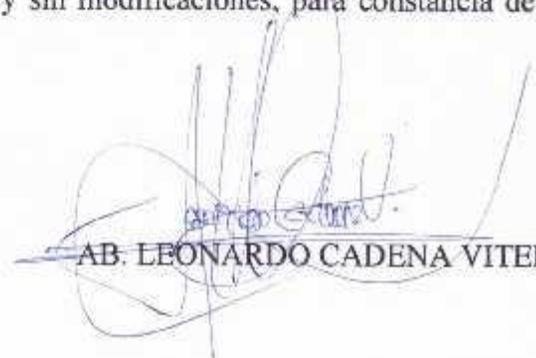
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DUTRI S.A., CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL DOS MIL
CATORCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Marzo del dos mil catorce, siendo las quince horas, en el local de la Compañía ubicado en las calles Roca # 208 entre Panamá y Rocafuerte, de esta ciudad, se instalan en Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía DUTRI S.A., los accionistas señores: Ab. José Ignacio Viteri Huamán, representando setecientos noventa y nueve acciones de su propiedad; y, el Ab. Leonardo Rafael Cadena Viteri, representando una acción de su propiedad. Todas las acciones representadas son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que el capital presente representa la totalidad del capital pagado de la Compañía y es por ello que los accionistas manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el objeto de: 1º) Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013; 2º) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera anual y el Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2013; y, 3º) Designar al Comisario de la Compañía.

Preside la sesión el señor Ab. José Ignacio Viteri Huamán en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor Ab. Leonardo Cadena Viteri en su calidad de Gerente General de la compañía. El señor Presidente solicita al señor Secretario constate si en realidad se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía y verificado que esto es cierto procede a declarar legalmente instalada la sesión, solicitando a los accionistas su pronunciamiento sobre los puntos motivo de esta reunión. Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta las siguientes resoluciones: RESOLUCIÓN UNO: Aprobar los informes presentados por el Gerente General y Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil trece; RESOLUCIÓN DOS: Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año dos mil trece; y, RESOLUCION TRES: Reelegir como Comisario de la Compañía a la señora Ing. Com. Ingrid Franco Tobar.

En estas circunstancias y no habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente declara concluidas las deliberaciones y concede un momento de receso para que por Secretaria se proceda a la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de los accionistas mencionados al inicio se da lectura al acta, la misma que luego de haber sido leída es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, para constancia de lo cual la suscriben todos los asistentes.


AB. JOSE IGNACIO VITERI HUAMAN


AB. LEONARDO CADENA VITERI